

LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS PREMIAN EL EMPREDIMIENTO

Las cinco universidades públicas valencianas han abierto el plazo para participar en la III edición del concurso 5U CV STARTUP, impulsado por la Generalitat Valenciana a través de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, con el fin principal de apoyar y potenciar el espíritu emprendedor en el ámbito universitario.

El Concurso 5U CV Startup tiene como objetivo premiar las mejores iniciativas emprendedoras y trayectorias empresariales de la Comunidad Valenciana, atendiendo a su crecimiento, carácter innovador, estrategia empresarial y servirá para contribuir al desarrollo y consolidación de las empresas creadas en el sistema universitario valenciano y fortalecer las relaciones entre universidad y empresa.

Más información:

http://www.ideas.upv.es/wp-content/uploads/2016/07/CONVOCATORIA_BASES_III_CONCURSO_5U_CV-STARTUP_UPV.pdf

ESPAÑA, ENTRE LOS PRINCIPALES RECEPTORES DE HORIZONTE 2020



Horizonte 2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea y principal instrumento de financiación de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e

innovación en Europa cuenta con 74.828 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Los resultados de la participación española en las convocatorias de propuestas adjudicadas en los dos primeros años de Horizonte 2020 (2014-2015) arrojan cifras muy positivas. Según los datos disponibles, las entidades españolas han obtenido en del programa una subvención de 1.100,8 millones de euros, lo que se traducirá en una inversión de cerca de 1.300 millones de euros para desarrollar actividades de I+D+I en nuestro país.

Por subvención captada España ocupa la cuarta posición en el ranking de países, con un retorno del 9,7% UE, por detrás de Alemania, Reino Unido y Francia.

Las entidades españolas han participado en un total de 13.127 propuestas, por lo que han estado presentes en el 26,5% de las solicitudes enviadas a las distintas convocatorias de H2020 que se pueden contabilizar hasta el momento.

La tasa de éxito, número de propuestas financiadas frente a las presentadas, en el caso español se encuentra en el 12,6%, ligeramente

superior al 12,2% de la media general del Programa.

Más información: <https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/>

AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CULTURA CIENTÍFICA Y LA INNOVACIÓN

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología ha abierto una nueva convocatoria para para la concesión de ayudas al fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Existen 3 líneas de actuación que incluyen distintas modalidades:

1. Cultura científica, tecnológica y de la innovación:

- Fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.
- Estudios sobre cultura científica.

2. Creatividad y vocaciones científicas:

- Fomento de la creatividad y las vocaciones científicas.
- Ferias de la ciencia.

3. Redes de comunicación y divulgación de la ciencia y la innovación:

- Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i).
- Red de Museos de Ciencia y Tecnología.

Los objetivos perseguidos son “Incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española”, “Incrementar la difusión de los resultados de investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos”, “Fomentar e incentivar el acercamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación a los ciudadanos acortando distancias entre el mundo científico y tecnológico y la sociedad en general”, “Mejorar la educación científico-técnica de la sociedad en todos los niveles” e “Impulsar la participación activa de la sociedad en actividades de divulgación científica”.

La financiación asignada a esta convocatoria es de 3.250.000€. El límite máximo por solicitud es de 150.000€, en función del tipo y de las características de la actuación.

El plazo de presentación de las propuestas estará abierto hasta el 5 de octubre de 2016.

Más información: <https://www.convocatoria.fecyt.es/Publico/index.aspx>

LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA CREATIVE EUROPE SE RETRASAN



La EACEA, entidad gestora del Programa Europa Creativa, publicará en breve un nuevo calendario con las próximas convocatorias y sus plazos de entrega.

Se aconseja a los potenciales solicitantes comenzar a trabajar con la documentación de la última convocatoria.

Europa Creativa es el nuevo Programa de la UE para el período 2014-2020 destinado a impulsar los sectores culturales y creativos (cine, televisión, artes escénicas y visuales, diseño y artes aplicadas, música, literatura, patrimonio cultural material e inmaterial y otros ámbitos afines).

Abarca los anteriores programas MEDIA y Cultura 2007-2013, e incorpora como novedad un capítulo intersectorial, que incluye un fondo de garantía y otras iniciativas, principalmente:

- Las Capitales Europeas de la Cultura.

- El Sello de Patrimonio Europeo.
- Los premios europeos de la literatura, arquitectura, protección del patrimonio, cine y música rock y pop.

Más información: <https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/about>

LA UE PROHIBE LA COMERCIALIZACIÓN DE HALÓGENOS

Los focos halógenos, al igual que sucedió con la bombilla incandescente tradicional, han dejado de comercializarse en la Unión Europea desde el 1 de septiembre, con el objetivo de que los consumidores se decanten por soluciones más eficientes, como los focos con tecnología LED. La UE ha puesto en marcha un plan para que estos productos, considerados menos eficientes, dejen de comercializarse, aunque aún será posible encontrar los que queden en stock en las tiendas.

Con esta medida, se busca que el consumidor dé el paso a la tecnología LED, capaz de sustituir a los halógenos en términos de calidad, eficiencia energética y durabilidad. Además, las bombillas halógenas, las que no son focos, podrán seguir vendiéndose hasta 2018, según un informe de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

En 2012, la UE ya decidió acabar de manera definitiva con la bombilla incandescente tradicional, después de más de 130 años de existencia y tras un periodo transitorio que comenzó en 2009 con la eliminación de las bombillas de 100 W y continuó con las de 75 W.

El objetivo de esta directiva europea era no solo reducir el consumo energético, sino evitar los residuos generados por este tipo de bombillas.

Más información: http://ec.europa.eu/index_en.htm

NUEVAS MEDIDAS PARA COMBATIR EL FRAUDE ADUANERO

Han entrado en vigor las nuevas herramientas para combatir el fraude aduanero de forma más efectiva. Las autoridades tendrán acceso a dos nuevas bases de datos que registrarán el desplazamiento de los contenedores transportados en embarcaciones, e información sobre la entrada, salida y tránsito de bienes en la UE.

Los nuevos instrumentos permitirán a los Estados miembros reforzar el rastreo y seguimiento de embarcaciones sospechosas, así como mejorar la detección del fraude aduanero. Las bases de datos ofrecerán un listado sobre los mensajes enviados por las embarcaciones que transportan contenedores y sobre los bienes importados, exportados y en tránsito dentro de la UE.

En el caso de las exportaciones se centrará en productos de especial sensibilidad como el tabaco, el alcohol y los combustibles. La medida supone el reforzamiento de las labores de las agencias aduaneras nacionales y la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF). Por otro lado, permitirá agilizar el trabajo de esta organización al incluir fechas límites a los Estados miembros para presentar documentos referidos a las investigaciones realizadas.

El fraude aduanero, como falsear el origen de los productos, infravaloración, o mentir sobre los productos importados, provoca daños significativos sobre los intereses financieros de la UE. La puesta en marcha de esta nueva medida se produjo tras la detección de la OLAF de un caso de falseamiento del origen de varios productos importados.

Más información: http://ec.europa.eu/anti-fraud//home_en

Póngase en contacto con nosotros

AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ALICANTE

Persona de contacto: D^a Bárbara González de Haro

Email: barbara.haro@alicante-ayto.es

Calle Jorge Juan 21

03002 Alicante

EVENTOS DE INTERÉS

Banco Europeo de Inversiones: Conferencia MED, acción climática en el Mediterráneo.

Rabat (Marruecos), 8 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

ND2016: Conferencia internacional sobre datos nucleares para la ciencia y la tecnología.

Brujas (Bélgica), 11-16 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

1ª Cumbre sobre negocios de la economía azul y fórum de ciencia.

Hamburgo (Alemania), 12 y 13 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Innovación social para la integración de los refugiados.

Bruselas (Bélgica), 12 y 13 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Hacia un turismo amigable con la edad: oportunidades para la edad baja y media.

Bruselas (Bélgica), 13 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Jornada de información Horizonte 2020: acción climática, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas.

Bruselas (Bélgica), 14 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Reunión sobre recomendaciones para la mejora de la recopilación de datos sobre la violación, el feminicidio y la violencia del compañero íntimo

Vilnius (Lituania), 14 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Poniendo la ciencia en las normas de conducción hacia la descarbonización del transporte

Petten (Holanda), 22 y 23 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Jornada de información Horizonte 2020: comunidades y ciudades inteligentes

Bruselas (Bélgica), 23 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Semana de innovación macro-regional

Trieste (Italia), 26 al 30 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

El instrumento Pyme de H2020.

Alicante, 29 de septiembre de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es